



COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO SECTORIAL DE ASOCIACIONES Y OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Sesión constitutiva del 10 de diciembre de 2019

Asistentes

- Y Presidencia: Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, Concejala del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.
- Y Vicepresidencia 1.ª: Jesús Mora de la Cruz. Coordinador General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana.
- Y Vicepresidencia 2.ª: Concepción Hurtado Espejo. Federación Madrileña de Escultismo.
- Y Portavoz de las Administraciones Públicas: Sara Emma Aranda Plaza. Directora General de Participación Ciudadana.
- Y Portavoz de las organizaciones representativas de intereses sociales: Enrique Villalobos Juan. Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM).

En representación de las Administraciones públicas:

1. Ayuntamiento de Madrid:
 - Y Paloma Prado Martínez. Directora General de Coordinación Territorial y Desconcentración.
 - Y Eva María Molina Arroba. Subdirectora General de Planificación de Inversión Territorial.
2. Administración General del Estado:
 - Y María Rosa Montes Sánchez. Jefa del Área de Asociaciones del Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.
3. Comunidad de Madrid:
 - Y Luis Miguel Torres Hernández. Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas de la Comunidad de Madrid.

En representación de otras instituciones públicas:

1. Escuela Pública de Animación y Educación Juvenil de la Comunidad de Madrid: Gabriel Durán Francisco.
2. Universidad Complutense de Madrid: Juan Carlos Doadrio Villarejo. Vicerrector de Relaciones Institucionales.

1

Información de Firmantes del Documento





3. Universidad Politécnica de Madrid: Agustín Hernández Aja. Delegado del Rector para Urbanismo Sostenible y Movilidad Intercampus.

En representación de los grupos políticos municipales:

- Y Grupo Municipal Más Madrid: Ignacio Murgui Parra.
- Y Grupo Municipal del Partido Popular: Carlos Segura Gutiérrez.
- Y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Adrián Otegui González.
- Y Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: Soledad Ángel Castillo Palanco.
- Y Grupo Municipal VOX: Nerea Alzola Álvarez.

Otros asistentes:

- Y Experta designada por el Ayuntamiento: Paula Matas Trenas.

Secretaria suplente: Rosa Isabel Bendeck Olivella.

Entidades:

- Y ASOCIACIÓN CULTURAL ORFEON MORATALAZ, representada por Joaquín Hidalgo Trucios.
- Y ASOCIACIÓN DE USUARIOS FINANCIEROS-ASUFIN, representada por Patricia Suárez Ramírez.
- Y FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID – FRAVM, representada por Enrique Villalobos Juan.
- Y FEDERACIÓN INJUCAM PARA LA PROMOCIÓN DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD, representada por José Ramón García-Albertos Constán.
- Y COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, representada por Antonio Manuel Ribagorda Nieto.
- Y ACULCO ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL Y DE COOPERACIÓN, representada por Félix Rosado Martín.
- Y ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ENFERMOS DE LUPUS Y AMIGOS (A.M.E.L.Y.A.), representada por Blanca Rubio Hernández.
- Y ASOCIACIÓN DE IMPLANTADOS COCLEARES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID (AICCAM), representada por Juan Alberto Rodríguez González.
- Y ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES GENERALES Y ESPECIALIZADOS "PROGESTION", representada por Gabriela Beni Cracco.

Información de Firmantes del Documento





En Madrid, a 10 de diciembre de 2019, siendo las 11 horas 30 minutos, se reúnen las personas citadas anteriormente en el Salón de Actos de la planta 4.ª del Palacio de Cibeles, sito en la calle Montalbán, n.º 1.

Igualmente permanecen en la sala aquellos miembros del Consejo que así lo desean.

La presidenta, Silvia Elena Saavedra Ibarrondo, después de saludar a los asistentes, agradece su asistencia al acto y anuncia que se va a proceder a dar por constituida la Comisión Permanente del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas, de acuerdo con el orden del día de la convocatoria remitida y que contiene como primer punto la constitución de esta Comisión.

Punto 1. Constitución de la Comisión Permanente del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas.

La Comisión Permanente es el órgano de carácter ejecutivo del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas y está integrada, además de por los representantes de las Administraciones públicas, de las instituciones públicas y de los grupos políticos municipales que forman parte del Pleno del Consejo, por representantes del sector asociativo.

En el caso de la Comisión Permanente, los representantes del sector asociativo han sido elegidos mediante un proceso de votación celebrado el pasado 31 de mayo, que tuvo como resultado la designación de los siguientes miembros:

ENTIDAD/COLECTIVO ELEGIDO	DENOMINACIÓN CATEGORÍA
ASOCIACIÓN CULTURAL ORFEÓN DE MORATALAZ	Culturales y casas regionales
ASOCIACIÓN DE USUARIOS FINANCIEROS-ASUFIN	De personas consumidoras y usuarias
FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID-FRAVM	Vecinales
CLUB DEPORTIVO ANIMALES FÚTBOL CLUB	Deportivas
FEDERACIÓN INJUCAM PARA LA PROMOCIÓN DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD	Infantiles

Información de Firmantes del Documento





ENTIDAD/COLECTIVO ELEGIDO	DENOMINACIÓN CATEGORÍA
COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	De comerciantes, empresarios/as, profesionales y autónomos/as
ACULCO ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE COOPERACIÓN	De inmigrantes
ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ENFERMOS DE LUPUS Y AMIGOS (A.M.E.L.Y.A.)	De salud y apoyo mutuo
ASOCIACIÓN DE IMPLANTADOS COCLEARES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (AICCAM)	De personas con discapacidad
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES GENERALES Y ESPECIALIZADOS "PROGESTIÓN"	Otras de acción social

Se comprueba, por parte de la secretaria suplente de la Comisión, que se reúne el quorum necesario para dar por constituido el órgano tal y como establecen los artículos 18.4 y 12.1 del Reglamento del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas. Por lo que, seguidamente, se indica el inicio de la sesión constitutiva de la Comisión.

Punto 2. Información sobre la posibilidad de participar como entidad invitada en la Comisión Permanente

La presidenta de la Comisión informa que el artículo 16 del Reglamento del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades ciudadanas establece en su apartado 3 que, a propuesta de la Presidencia de la Comisión, aquellas entidades que se hayan presentado al proceso electoral para ser miembros de la Comisión y no hayan obtenido representación, podrán asistir a sus reuniones como invitados, con voz y sin voto, por lo que desde la Presidencia se cursará invitación a las siguientes entidades para que manifiesten su voluntad de ser invitado en la Comisión.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD
ASOCIACION CULTURAL NIPPON PARA LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA JAPONESA
ASOCIACION REIM (RED ESCUELAS INFANTILES DE MADRID)
ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN DE MADRID-FACUA "LA UNIDAD"
ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL PARQUE DE ROMA
ASOCIACIÓN VECINAL PUERTA DEL ÁNGEL (A.V.P.A.)
UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES

4

Información de Firmantes del Documento





ASDE EXPLORADORES DE MADRID
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DOCUMENTACIÓN E INFORMÁTICA CIENTÍFICA
UNIÓN DE ASOCIACIONES DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y GARDUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL DE ESPAÑA (UAITIE)
COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO-CEAR
APOYO POSITIVO
FEDERACIÓN DE COORDINADORAS DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ESPAÑA (FEDERACIÓN COAMIFICOA)
FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID-FESORCAM
ASOCIACIÓN RUMIÑAHUI
ASOCIACIÓN CODIFIMA
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID. FAMMA-COCEMFE MADRID
COGAM

Asimismo, el apartado 4 establece que también podrán asistir como invitadas, con voz y sin voto, las entidades y colectivos inscritos en el Censo Municipal del Entidades y Colectivos Ciudadanos que lo soliciten, por lo que, en el caso de recibir solicitudes por parte de alguna entidad, se informará oportunamente a esta Comisión.

Punto 3. Sugerencias y preguntas. Varios

Se abre el turno de palabra para intervenciones, advirtiendo a los miembros de la Comisión la necesidad de que finalice esta sesión a las 12 horas, dado que ha de dar comienzo la Feria del Asociacionismo 2019 a la que se les invita a asistir.

Pide la palabra José Ramón García-Albertos Constán, representante de la FEDERACIÓN INJUCAM PARA LA PROMOCIÓN DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD solicitando que se constituyan los grupos de trabajo. Igualmente insta a la apertura de un proceso para que se incorporen a la Comisión entidades de todas las categorías que no lo hayan podido acceder en el anterior proceso electoral.

Por parte de la presidencia de la Comisión se recuerda que desde el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, se ha propuesto la creación del grupo de trabajo sobre formación y se solicita a los miembros de esta Comisión que hagan llegar sus propuestas sobre otros grupos de trabajo.

Nerea Alzola Álvarez, representante del GRUPO MUNICIPAL VOX solicita que se incorporen en el acta los representantes de las entidades que integran la Comisión.

Información de Firmantes del Documento





En respuesta a dicha solicitud, se indica que en la relación de asistentes al inicio del acta se recoge el nombre de las personas representantes de las entidades miembros de la Comisión Permanente que están presentes en la sesión. Además, con el fin de recoger la información sobre todos los miembros de la Comisión Permanente, se adjunta a la presente acta la siguiente documentación:

- Anexo I: Decreto de 22 de noviembre de 2019, de la Concejal del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, por el que se nombra a los miembros del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas.
- Anexo II: Decreto de 16 de octubre de 2019 de la Concejal Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana relativo a la sexta fase del proceso electoral para la designación de representantes de las entidades y colectivos ciudadanos en la Comisión Permanente del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid.

La entidad FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID-FESORCAM representada por M^a Concepción Rodríguez Gutiérrez (miembro del pleno del Consejo) propone lo siguiente:

- Crear un grupo de trabajo de cesión de espacios, ya que el grupo constituido en el periodo anterior, no pudo concluir sus tareas.
- Abrir un proceso para que las entidades puedan modificar las categorías en las que se encuentran inscritas actualmente en el censo y que sean acordes a los cambios introducidos por el nuevo Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.
- Que se establezca el mecanismo para que las entidades puedan asistir como invitadas a la Comisión y al Consejo.
- Trabajar en el proceso de accesibilidad.

La representante del Ayuntamiento de Madrid, Eva Molina Arroba, informa a los miembros de la Comisión que pueden solicitar el cambio de categoría y añade que tras la modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana donde se incorporaron nuevas categorías de clasificación, se realizó una comunicación a todas las entidades por si creían conveniente modificar su categoría de clasificación a una más adecuada a sus fines y objetivos.

Esta comunicación no establecía un plazo, por lo que si cualquier entidad desea realizar esta modificación puede hacerlo solicitando el cambio en el Servicio de Fomento del Asociacionismo.

Igualmente responde que las entidades que quieran formar parte como invitadas en la Comisión y en el Consejo deberán también solicitarlo al Servicio de Fomento del

Información de Firmantes del Documento





Asociacionismo, y recuerda que el ser invitado en estos órganos da derecho a voz pero no a voto.

Por último, en relación a la accesibilidad indica que es un trabajo constante y transversal en el Ayuntamiento de Madrid.

Tras el turno de sugerencias y preguntas, la presidenta da por finalizada la sesión.

Sin más asuntos que tratar, se da por cerrada la sesión siendo las 12 horas, levantándose la presente acta sobre su desarrollo.

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL CONSEJO

Fdo. Rosa Isabel Bendeck Olivella

CONFORME:
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO

Fdo. Silvia Elena Saavedra Ibarrondo



7

Firmado electrónicamente por: ROSA ISABEL BENDECK OLIVELLA
Cargo: JEFA DE UNIDAD
Fecha: 18-02-2020 13:49:32

Información de Firmantes del Documento



MADRID

SILVIA SAAVEDRA IBARRONDO - CONCEJAL DELEGADA
ROSA ISABEL BENDECK OLIVELLA - JEFA DE UNIDAD
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Emisor: FNMT-RCM-19/02/2020 17:22:55
Emisor: FNMT-RCM
CSV : 9801FFD7240D7297

